



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-133-16  
21 de julio de 2016.

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  
**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 14:12 horas del 21 de julio de 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-133-16 del Consejo Divisional.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica recibieron una notificación, por parte de la Representante Titular de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, quien por motivos académicos no le era posible asistir a esta sesión y en su lugar lo haría el Representante Suplente Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, a quien previamente le hizo llegar el soporte documental de esta sesión. El Dr. Pedro Pablo González señaló que ya ha hablado con la alumna Brenda Acosta Martínez, debido a que esta es la segunda inasistencia en las Sesiones de Consejo y con respecto a las Comisiones Divisionales ya ha afectado su ausencia, pues no asistió a ninguna de las sesiones para el Premio a la Docencia, y se debe recordar que en ellas solo es posible que asista el representante titular, por este motivo si la alumna considera que no podrá asistir a las siguientes sesiones del Consejo Divisional, entonces se propondrá como ya ha pasado en anteriores ocasiones, que una vez que acumule las faltas correspondientes, se traerá el punto a discusión a este Consejo, para que a través de la votación el representante Suplente pueda tomar la titularidad.

A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 10 consejeros con voz y voto.

- |    |                               |   |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional                         |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán         | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología            |

Representantes del Personal Académico:

- |    |                                   |  |
|----|-----------------------------------|--|
| 5. | Dr. Felipe Aparicio Platas        | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas    | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología            |

Representantes de los Alumnos:

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- |     |                                   |   |
|-----|-----------------------------------|---|
| 8.  | C. Alan Omar Zamora Moreno.       | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales            |
| 9.  | C. María Fernanda Carrillo Lozada | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología         |
| 10. | C. Gerónimo Gómez Sánchez         | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

**Se declaró la existencia de quórum.**

### **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-DCNI-131-16 y CUA-DCNI-132-16, celebradas el 14 de junio de 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Enguilo Torres José Antonio, con matrícula 2142015158, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por 12 meses de la Dra. María Teresa Verónica Martínez Palacios, como Profesora Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
6. Presentación de la propuesta de organigrama administrativo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
7. Presentación del oficio que emite el Presidente del Consejo Divisional CNI para justificar la entrada en vigor de la adecuación a la Licenciatura en Biología Molecular, como respuesta al oficio C.A. 524/16 enviado por el Secretario del Colegio Académico.
8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-01-133-16**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

### **3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-DCNI-131-16 Y CUA-DCNI-132-16, CELEBRADAS EL 14 DE JUNIO DE 2016.**

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El presidente del Consejo sometió a consideración las Actas de las Sesiones de CUA-DCNI-131-16 y CUA-DCNI-132-16, celebradas el 14 de junio de 2016, mencionó los acuerdos establecidos, sin comentarios, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-02-133-16**

Sin comentarios, se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-131-16 y CUA-DCNI-132-16, celebradas el 14 de junio de 2016.

#### **4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO ENGUILO TORRES JOSÉ ANTONIO, CON MATRÍCULA 2142015158, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA.**

El Presidente del Consejo dio lectura al Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

#### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO ENGUILO TORRES JOSÉ ANTONIO, CON MATRÍCULA 2142015158, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA**

#### ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-129-16, celebrada el 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y C. María Fernanda Carrillo Lozada, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también los siguientes asesores técnicos: Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y Dr. Guillermo Chacón Acosta, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- a. Copia del Formato de Solicitud de Acreditación, firmado por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 14 de abril de 2016.
- b. Copia de la Confirmación de Cambio de Carrera del trimestre lectivo 15/Otoño del alumno Enguilo Torres José Antonio, con matrícula 2142015158, con fecha 9 de septiembre de 2015, firmada y sellada por la Coordinación de Sistemas Escolares, Unidad Cuajimalpa.
- c. Consulta a Historia Académica del alumno Enguilo Torres José Antonio, con matrícula 2142015158, correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, de la UAM, Unidad Iztapalapa.
- d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biológica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.

### CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el alumno Enguilo Torres José Antonio, que acreditan las UEA de la Licenciatura en Ingeniería Química de la UAM, Unidad Iztapalapa, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Acreditación.
2. Que el alumno Enguilo Torres José Antonio cursó 10 UEA de la Licenciatura en Ingeniería Química de la UAM, Unidad Iztapalapa, de las cuales sólo acreditó 3 UEA, 2 de éstas con calificación "S" y 1 con calificación "B", tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada.
3. Que no fue posible encontrar igualdades académicas entre las UEA "Introducción a la Ingeniería Química" y "Problemas de Ingeniería", correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Química de la UAM, Unidad Iztapalapa, y las UEA del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
4. Que aunque se observó cierta igualdad académica entre los programas de estudio de las UEA "Cursos Complementarios" y "Taller de Matemáticas", debido a la calificación (S) con la que fue acreditada la primera, la Comisión considera pertinente que el alumno curse la UEA "Taller de Matemáticas" de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
5. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar la existencia de igualdades académicas, se consideró lo señalado en el artículo 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, en cuanto al análisis integral de la documentación exhibida en función de los factores señalados en dicho artículo.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

### DICTAMEN

**ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería NO OTORGAR al alumno Enguilo Torres José Antonio la Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química respecto de las 3 UEA acreditadas en dicha licenciatura, que se relacionan en su Consulta a Historia Académica.**

LA COMISIÓN.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Ernesto Rivera Becerril	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dra. Nohra Ely Beltrán Vargas	Representante Propietaria Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
C. Brenda Isamar Acosta Martínez	Representante Propietaria Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
C. María Fernanda Carrillo Lozada	Representante Propietaria Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
ASESORES:	
Dr. Adolfo Zamora Ramos	Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado	Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular
Dr. Abel García Nájera	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación
Dra. Alejandra García Franco	Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Pedro Pablo González Pérez  
Coordinador de la Comisión

El Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión, comentando que el estatus en torno a las UEA que cursó el alumno claramente indica que es mejor tomarlas de nuevo, considera que no es nada malo al contrario ahí puede reforzar los conocimientos.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que a través de las diferentes representaciones que ha tenido esta Comisión se han recibido a la fecha muchos casos diferentes y puede dar fe que se ha hecho

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

hasta lo imposible por ver lo que se le pueda reconocer al alumno, siempre y cuando se justifique, pues esta Comisión trata de ser muy cuidadosa en el momento que da una igualdad académica, pues podría generar un problema al grupo o a la UEA en donde podría incorporarse ese alumno. En este caso en particular, cuando uno ve que este alumno, de diez UEA que presenta en su Historial Académico solo ha acreditado tres y dos de ellas con calificación de "S", indica que algo está pasando con la dedicación de este alumno. Además, junto a la Coordinadora de Estudios de esa Licenciatura, la cual funge como asesora de esta Comisión, no encontraron similitudes de contenidos entre esas UEA y las UEA del Plan de Estudios de Ingeniería Biológica.

Al no existir más comentarios, el Presidente del Consejo Divisional, pidió a los miembros del Consejo Divisional se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-03-133-16**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Enguilo Torres José Antonio.

### **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR 12 MESES DE LA DRA. MARÍA TERESA VERÓNICA MARTÍNEZ PALACIOS, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.**

El Dr. Hiram Beltrán comentó sobre la situación institucional respecto a los Acuerdos 09/2016 y 10/2016 del Rector General, en los cuales nos desfavorecen por ser una Unidad pequeña, donde existe la figura de Profesor Visitante, y este tipo de acuerdo lo que hace es mermar ese perfil de contratación, afectando en los sueldos, las percepciones y el interés de una persona para colaborar con nosotros queda disminuido, pues ya no va a tener una adscripción de tiempo completo. Sin embargo, en últimas fechas, el Rector decidió postergar la entrada en vigor de dichos acuerdos. Este es uno de los temas que se están trabajando en el Colegio Académico, debido a que unidades como Lerma y Cuajimalpa les afecta mucho, porque la figura de Profesor Visitante puede representar un alto porcentaje de la planta académica. Por este motivo, la intención del Colegio es que se suspenda definitivamente, haciéndole ver al Rector General que esto debe de resolverse de una manera más colegiada, creando con una comisión que trabajaría durante un buen tiempo, después de discusiones y análisis para la resolución de la problemática.

Aprovechando la coyuntura del retraso de la entrada en vigor de este acuerdo, se decidió llevar este tema a la Junta de Jefes de Departamento y se acordó que podría llevarse como punto en el orden del día de esta sesión.

A continuación, El Dr. Hiram Beltrán pidió a la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, que presentara la propuesta de contratación de la Dra. María Teresa Verónica Martínez Palacios.

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas Propuesta de 1er contrato como Profesor Visitante de Tiempo Completo por 12 meses

Nombre del candidato	María Teresa Verónica Martínez Palacios
Formación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Doctorado en Ciencias Económicas (2012)</li><li>- Maestría en Ingeniería de Sistemas con enfoque en Investigación de Operaciones (2008)</li><li>- Licenciatura en Actuaría (2001)</li></ul>
Área de investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Economía Matemática</li><li>- Modelación Matemática de fenómenos Económicos y Financieros</li><li>- Valuación de contratos contingentes de tipo americano</li></ul>
Publicaciones	<p>i) Investigación científica</p> <p>a) Revistas especializadas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Martínez-Palacios, T. y Ortiz-Ramírez, A. (2016). "Valuación de opciones asiáticas con precio de ejercicio flotante igual a la media aritmética: un enfoque de control óptimo estocástico", revista REMEF. Aceptado en 2015 para su publicación en el Vol. 4, No. 4 de 2017.</li><li>2. Ortiz-Ramírez, A. y Martínez-Palacios, T. (2014). "Análisis comparativo de valuación de opciones europeas y asiáticas con subyacente promedio y tasa de interés estocástica mediante simulación Monte Carlo", revista Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Enviado en mayo de 2014, aceptado para su publicación en el Vol. 62, No. 2, de 2017.</li><li>3. Martínez-Palacios, T., Venegas-Martínez, F., y Martínez-Sánchez J. F. (2015). "Consumption and portfolio decisions of a rational agent that has access to an American put option on an underlying asset with stochastic volatility". International Journal on Pure and Applied Mathematics. Vol. 102, No. 4, pp. 711-732.</li><li>4. Martínez-Sánchez, F. y Martínez-Palacios, T. (2015). "Factibilidad técnica y financiera de un modelo de credit scoring para las entidades de ahorro y crédito popular". Panorama Económico. Vol. X, No. 20, pp. 99-127.</li><li>5. Martínez-Palacios, T. y Venegas-Martínez, F. (2014). "Un modelo macroeconómico con agentes de vida finita y estocástica: cobertura de riesgo de mercado con derivados americanos". Economía: Teoría y Práctica, No. 41, semestre julio-diciembre de 2014, pp. 71-106</li><li>6. Martínez-Palacios, T.; Sánchez-Daza, A. y Venegas-Martínez, F., (2012). "Valuación de opciones americanas: un enfoque de control óptimo estocástico en un horizonte finito con fecha final aleatoria". Análisis Económico, Vol. XXVII, No. 64, primer cuatrimestre de 2012, pp. 165-183.</li><li>7. Martínez-Palacios, T. y Venegas-Martínez, F., (2011). "Control óptimo estocástico en la enseñanza de la economía matemática". Educación Matemática, Vol. 23, No. 3, diciembre de 2011, pp. 147-181.</li></ol>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>b) Publicaciones en Congresos Proceedings</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Martínez-Palacios, T., Olivares-Aguayo, H. A. y Ortíz-Ramírez, A. (2015). "Un portafolio óptimo con medida de riesgo coherente: Conditional Value at Risk", artículo en extenso en las Memorias del Segundo Congreso Internacional de Matemáticas y sus Aplicaciones, México, editado por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015, pp. 437-444.</li></ol> <p>c) Capítulos en libros</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Martínez-Palacios, T., Olivares-Aguayo, H. A. y Ortíz-Ramírez, A. (2015). "Modelo de Heston con ecuaciones diferenciales parciales y calibración de funciones de pérdida cuadráticas: una aplicación a opciones sobre futuros del IPC", capítulo de libro en Macías (coord). Matemáticas y sus aplicaciones 5, México, editado por Fomento Editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, primera edición 2015, pp. 45-74. ISBN: 978-607-487-934-6</li><li>2. Martínez-Palacios, T. (2010). "Un análisis comparativo de diversas metodologías para la valuación de opciones" en Ortiz (coord). Avances recientes en valuación de activos y administración de riesgos. Vol. 1, México, Universidad Panamericana, enero de 2010.</li></ol>
Experiencia Docente	<ol style="list-style-type: none"><li>1. 2016-1. Escuela Superior de Apan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ESAp-UAEH). Profesor-Investigador Interino de tiempo completo. Ecuaciones Diferenciales Parciales y Programación dinámica estocástica.</li><li>2. 2015-2. ESAp-UAEH. Profesor-Investigador Interino de tiempo completo. Ecuaciones Diferenciales Parciales y Valuación de Derivados Financieros I.</li><li>3. 2015-1. ESAp-UAEH. Profesor-Investigador Interino de tiempo completo. Ecuaciones Diferenciales Parciales e Introducción a la Teoría Financiera.</li><li>4. 2015. Participación en propuesta de temas para la asignatura de Bioeconomía del programa educativo "Ingeniería en Biociencias" de la ESAp-UAEH.</li><li>5. 2014-2. ESAp-UAEH. Profesor-Investigador Interino de tiempo completo. Fundamentos de Matemáticas.</li><li>6. 2014-2. Jurado de Examen de Grado de Maestría (29/08/2014) de la M. en I. Sullyamits Báez Rodríguez, del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de Sistemas-Investigación de Operaciones de la U.N.A.M.</li><li>7. 2014-1. Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN). Profesor de asignatura. Optimización dinámica (3 grupos).</li></ol>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<ol style="list-style-type: none"><li>8. 2014-1. Universidad Iberoamericana CDMX (IBERO-CDMX). Profesor de asignatura. Ecuaciones diferenciales parciales y Probabilidad I.</li><li>9. 2014-1. ESE-IPN. Curso inter-semestral para profesores. Optimización dinámica aplicada a la Economía.</li><li>10. 2013-2. ESE-IPN. Profesor de asignatura. Optimización dinámica y Teoría de Juegos.</li><li>11. 2013-2011. IBERO-CDMX. Profesor de asignatura. Cálculo Vectorial Avanzado (Ecuaciones Diferenciales) (7 cursos), Probabilidad 1 (6 cursos) y Pronósticos Financieros (8 cursos).</li><li>12. 2010, 2008 y 2007. Facultad de Ciencias UNAM (FC-UNAM). Profesor titular de asignatura. Cálculo Diferencial e Integral III (1 vez) y Álgebra Lineal (2 veces).</li><li>13. 2010-1997. FC-UNAM. Profesor adjunto. Cálculo Diferencial e Integral I (2 veces), II (4 veces), III (3 veces) y IV (1 vez), Geometría Analítica I (4 veces) y II (3 veces), Análisis Matemático I (1 vez), Teoría de decisiones (10 veces).</li><li>14. 2008-2000. Universidad Panamericana. Profesor de asignatura. Cálculo Diferencial, Cálculo Integral (2 veces), Cálculo Vectorial (8 veces), Álgebra Superior (1 vez) y Álgebra Lineal (2 veces).</li></ol>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2014-2016. Profesor-Investigador interino de Tiempo Completo de la Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera de la ESAP-UAEH.</li><li>• 2015 Jurado para la evaluación de proyectos en el "1er. Star Up ITESA 2015". 9 y 10 de julio.</li><li>• 2014 Evaluadora en el proceso de selección de candidatos a cursar estudios de posgrado en el marco de la convocatoria para Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero 2014 CONACyT-FUNED Tercer, Segundo y Primer Periodos.</li><li>• 2014 Evaluadora de proyectos en el "1er. Encuentro Regional de Jóvenes Investigadores", otorga constancia CITNOVA de Hidalgo y el Tecnológico Superior del Oriente (ITESA) del estado de Hidalgo.</li><li>• 2012. Desarrollo de trabajo postdoctoral en investigación de manera independiente, la cual fue reconocida con el premio Sofía Kovalévskaja, que otorga la Fundación internacional que lleva el mismo nombre, en conjunto con la Sociedad Matemática Mexicana, a mujeres que realizan Matemática Aplicada en Países en desarrollo.</li><li>• 2005-2002. FIRA, BANCO DE MÉXICO. Especialista en servicios técnicos y crédito. En servicios técnicos trabajé en el análisis de negociaciones del sector rural y el estudio teórico de instrumentos derivados. En el área de crédito trabajé en la revisión, formulación y el sustento teórico del modelo</li></ul>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>matemático de muestreo con el que se realizaba la supervisión de los créditos que caen en garantía en FIRA, colabore en la sistematización de dicho modelo y la implementación de Inferencias. Así mismo participe en la generación, desarrollo y sistematización de un nuevo algoritmo para el Sistema de Supervisión de FIRA-BANCO DE MÉXICO.</p>
<p>Participación con trabajos aceptados en eventos nacionales e internacionales</p>	<p>a) Conferencias de investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2016. Conferencista invitada al Seminario de Investigación en Matemáticas perteneciente al área de Matemáticas y Física del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo "Valuación de opciones americanas de venta y decisiones óptimas de consumo e inversión: una aplicación de control óptimo estocástico con horizonte temporal finito con duración estocástica".</li> <li>2. 2014. Congreso Internacional de Matemáticas y sus Aplicaciones (CIMA 2014) "Valuación de opciones americanas de venta, aproximación de su precio y un análisis de sensibilidad, mediante un enfoque de control óptimo estocástico y ecuaciones diferenciales parciales", conferencista por solicitud.</li> <li>3. 2014, 7°. Foro de Finanzas, Administración de Riesgos e Ingeniería Financiera (Septiembre de 2014) "Análisis comparativo de valuación de opciones europeas y asiáticas con subyacente promedio y tasa de interés estocástica mediante simulación Monte Carlo", conferencista por solicitud.</li> <li>4. 2013. Congreso Nacional de la SMM. "Un Modelo Macroeconómico con agentes de vida finita y estocástica: cobertura de riesgo de mercado con derivados americanos". Área de Economía Matemática.</li> <li>5. 2013. Conferencista invitada al Seminario Permanente de Investigación y Estudio de Teoría Económica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASL), "Introducción histórica y teórica de los elementos de cálculo estocástico que se requieren para el problema de control óptimo estocástico y la formulación general del mismo, y una aplicación concreta en Economía y Finanzas".</li> <li>6. 2009. Congreso Nacional de la SMM. "La utilidad recursiva estocástica y la ecuación de Hamilton-Jacobi-Bellman". Área MAFEMAR.</li> <li>7. 2008. Congreso Nacional de la SMM. "Un análisis comparativo de diversas metodologías para la valuación de opciones". Área MAFEMAR.</li> </ol> <p>b) Conferencias de divulgación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2013. 2 conferencias de "Introducción al Pensamiento Sistémico" en seminario "Pensamiento Sistémico y Análisis de Sistemas".</li> </ol>
<p>Formación de Recursos Humanos (como tutor y asesor)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualmente estoy dirigiendo la Tesis de licenciatura titulada "Modelo de valuación de opciones europeas mediante un enfoque de ecuaciones diferenciales parciales y ecuación de Cauchy Homogénea"; al pasante</li> </ol>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	de Matemático Severino García Oriol, alumno tesista de la Facultad de Ciencias de la UNAM.
Organización de Eventos Académicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>2013. Organizadora del Seminario "Pensamiento Sistémico y Análisis de Sistemas". Balderas Cañas, Patricia E. y Martínez Palacios, Ma. Teresa. Posgrado del departamento de Ingeniería de Sistemas de DEPEFI-UNAM y Academia Mexicana de la Ciencia de Sistemas A. C., 03-2013 a 06-2013.</li> <li>2015. Organizadora de la semana de educación financiera en la ESAP-UAEH: gestione que el Grupo Financiero Bancomer, llevara un aula móvil a la escuela e impartiera 3 cursos-taller diarios para 20 personas cada día del 23 al 27 de marzo, con lo que se introdujo a la población escolar, del plantel a la cultura del ahorro y de unas finanzas sanas.</li> </ol>
Justificación de su incorporación al DCN en el aspecto docente	<p>Mi experiencia como docente en materias de Matemáticas aplicadas en las carreras de Matemáticas, Actuaría, Economía, Ingenierías y Finanzas; así como las líneas del conocimiento de Economía Matemática, Control Optimo Estocástico, Ecuaciones Diferenciales y Finanzas Matemáticas, en que desarrollo mi investigación, bien me permiten incluirme como docente de las materias de Matemáticas y Matemáticas Aplicadas del Departamento de Ciencias Naturales, toda vez que en estas áreas mi trabajo está enfocado en la modelación matemática de fenómenos Económicos, Sociales y Financieros y la optimización de los mismos. Elementos teóricos que considero importantes en las Carreras de Matemáticas Aplicadas e Ingeniería. Y porque la solidez de las herramientas permiten su extrapolación a otros campos de las Matemáticas Aplicadas.</p> <p>Así mismo porque en la labor docente he procurado y logrado en mi trabajo con los estudiantes desarrollar en ellos su capacidad de análisis, interés por estar informados y actualizados, liderazgo, autonomía en la solución de problemas y en abordar lecturas relacionadas por si mismos para tener una mejor comprensión, cooperación en el trabajo de equipo, tolerancia y solidaridad para el logro de objetivo de conocimiento individual y de grupo.</p> <p>Por otra parte me parece importante que los alumnos de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas se formen en las finanzas matemáticas, toda vez que no es un área muy explotada, sobre todo con el rigor matemático necesario y de gran demanda en el mercado laboral en donde yo considero que los jóvenes bien pueden diferenciarse por estas cualidades y acceder a mejores puestos; y esta es una de las líneas de investigación aplicada en que yo trabajo.</p>
Justificación de su incorporación al DMAS en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)	<p>El trabajo de investigación en Matemáticas Aplicadas me motiva seriamente y de grande manera. Por experiencia puedo afirmar que es posible desarrollar teoría económica y financiera a partir de la Matemática Aplicada y que en realidad hay un campo muy fértil en estas dos áreas del conocimiento a partir de la Matemática y que además es investigación aplicada que demandan: la banca, los mercados económicos, los mercados financieros, las casas de bolsa, los agentes económicos, los traeders, en fin la economía internacional en su conjunto. Pero de la misma manera en que se desarrolla teoría económica y financiera, se encuentra uno con nuevos retos para resolver ecuaciones diferenciales y/o para modelar con rigor matemático los fenómenos en estudio, lo cual per se es importante e interesante Matemáticamente y por la extrapolación que se puede hacer con los resultados a otras áreas del conocimiento, como biomatemática y particularmente de ella la epidemiología económica o economía epidemiológica. Desde este escenario me parece que</p>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>hay bastantes vertientes para colaboración con los investigadores de los cuerpos académicos y líneas de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelos Matemáticos Continuos y Aplicaciones en Física y Geometría, en la línea de Análisis funcional y métodos matemáticos en ecuaciones diferenciales</li> <li>2. Física Matemática en la línea de Ecuaciones Diferenciales.</li> </ol> <p>Además es pertinente mencionar que uno de mis objetivos al integrarme como Profesor-Investigador de la UAM-C, es continuar en el SNI y fortalecerme en investigación para evaluarme por un mejor nivel. Ahora soy Candidato a Investigador Nacional y en febrero del año en curso, ingrese los requerimientos para ser evaluada por el Nivel I.</p>
<p>Integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN</p>	<p>Estoy convencida de que el trabajo conjunto lleva al desarrollo, fortalecimiento y consolidación y generación de los diversos niveles de investigación, como lo son investigadores, grupos, líneas de investigación y posgrados, entre otros; por lo que estoy en la mejor disposición de trabajar y buscar la colaboración conjunta, siempre mediante el respaldo institucional, con investigadores del DCN de la UAM-C, y de otros departamentos de Matemáticas y de otras áreas y departamentos de la misma UAM, por que el trabajo multidisciplinario también rinde frutos en diversas direcciones de la ciencia.</p> <p>Como lo he hecho ya patente, el trabajo en modelación en las áreas de Economía Matemática, Control óptimo estocástico y Ecuaciones Diferenciales, se puede extrapolar a otras áreas del conocimiento como biomatemática, teoría de negociación, entre otros. Mi principal objetivo es sumar esfuerzos para fortalecer las líneas de investigación por ejemplo de Análisis funcional y métodos matemáticos en ecuaciones diferenciales del Cuerpo académico Modelos Matemáticos Continuos y Aplicaciones en Física y Geometría, así como el de Ecuaciones Diferenciales del cuerpo académico de Física Matemática, siempre con el respaldo y para el beneficio de la UAM.</p>

La Dra. Elsa Báez comentó que el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas llevó a cabo un proceso, en el que se lanzó una convocatoria para recibir documentación de aspirantes a ocupar una plaza de profesor visitante. Se recibieron algunos CV, posteriormente se formó una comisión en el DMAS, la cual buscó un perfil que fuera acorde a las licenciaturas impartidas por el departamento, eligiendo así esta propuesta de la Dra. María Teresa Verónica Martínez Palacios. La profesora ya fue presentada ante el departamento y se recibieron muy buenos comentarios.

Así mismo, comentó que la Dra. Martínez Palacios trabaja en las áreas de Economía Matemática y Modelación Matemática, en particular sobre fenómenos económicos y financieros. Es decir, que la candidata tiene la especialización en finanzas, y aunque existe en la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas un bloque de UEA Optativas de esta área, nunca se había abierto de manera continua hasta ahora, por no contar con los especialistas. Solo se había contado con el apoyo de la Dra. Mayra Núñez López, quien tiene preparación en este tema, por lo tanto la Dra. Martínez Palacios vendría a reforzar de manera importante esta área. También señaló que la candidata que puede impartir UEA tales como Teoría de Control, Procesos Estocásticos, Series de Tiempo y algunas UEA que se imparten en los primeros trimestres de las dos licenciaturas a cargo del DMAS.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La profesora Martínez Palacios está en la mejor disposición de participar en proyectos que ya están activos en el departamento y que están relacionados con lo que ella hace. Señaló también que al menos existen dos Cuerpos Académicos en los que ella podría incorporarse como son Física y Matemática y Modelos Matemáticos Continuos y Aplicaciones en Física y Geometría. De manera general, de los cuatro Cuerpos Académicos relacionados con el trabajo de la candidata, tres manifestaron interés en trabajar con ésta.

El Dr. Diego Antonio González, comentó que estuvo en la presentación de la Dra. Martínez Palacios y nos llamó la atención su CV y los temas que ofrece. Sin embargo, le surgió una duda pues al final de su presentación hubo una pequeña discusión debido a que la profesora está dada de alta en el SNI en el área de Ciencias Económicas y surge la duda si al momento de colaborar con profesores del departamento y generar artículos que son válidos para el área de Ciencias Económicas, para el área de Ciencias Básicas no resulten considerados o viceversa.

El Dr. Hiram Beltrán comentó que esto no es un tema menor pues han platicado con el Dr. Felipe Aparicio Platas, quien es miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, sobre el tipo de productos de trabajo convenientes para un área como esta en donde haya matemáticos, físicos y químicos. Sin embargo, él apelaría por la calidad de los trabajos realizados y cuando esto impera se reconocen ciertos estándares. Por lo tanto, considera que se debe dar una inducción a la profesora para que un buen trabajo no quede vetado por estar en una mala revista. Así mismo, hizo hincapié en invitar a la profesora a colaborar y publicar en revistas en donde publican los profesores del DMAS.

El Dr. José Campos Terán consideró que lo anterior no será un problema y le llama mucho la atención que teniendo la candidata un perfil que le hace mucha falta al DMAS, como es la impartición de las Matemáticas Aplicadas, se piense que la candidata se debe adaptar a los Cuerpos Académicos de aquí, justo esto debe ser lo contrario pues ella debería aportar esa área y hacerla crecer. Pues es claro que ella no dejará su área y lo que debe hacer es poco a poco interactuar con los miembros del DMAS, de tal manera que en algún momento se llegue a un porcentaje de 60/40, y es imposible que en un año se espere que ella deje todo lo que tiene y ahora participe en los dos cuerpos académicos relacionados. Añadió que él esperaba que el cuerpo académico que está trabajando con ciertos modelos del área económica tome esa ventaja y haga crecer esa línea de investigación, mientras la profesora poco a poco se va integrando. Además, sin duda piensa que la profesora cumple con todo y considera que no solo basta con la buena voluntad de los cuerpos académicos, sin embargo no ve un plan de incorporación del DMAS para la profesora, por lo cual se le debe plantear en que proyecto va a participar, cuáles serán sus funciones, que UEA impartirá; pues también es muy importante darle certeza sobre lo que se le pedirá para su renovación de contrato. Finalmente, pidió que en caso de ser aprobada la contratación, se le entregue lo antes posible un plan de incorporación con los resultados que se esperan de ella.

El Dr. Diego Antonio González comentó que no se pretende que la profesora abandone su línea de trabajo, justo saben que su especialización es algo que le hace falta al DMAS, sin embargo el comentario estaba encaminado sobre qué pasará cuando en el caso que se decida contratar por tiempo indeterminado a la profesora, en qué comisión dictaminadora se evaluarían sus productos dentro la UAM. El Dr. José Campos respondió que en principio es hacia la comisión en la que está adscrito el Departamento, sin embargo en la solicitud puede pedir que esa comisión solicite el apoyo de otra comisión para que los productos de investigación sean evaluados con congruencia.

La Dra. Elsa Báez comentó que a nadie se le ha pedido que cambiemos de línea de trabajo, por lo cual eso está fuera de discusión. Sin embargo, de entrada no se le puede decir a la profesora "usted diga y nosotros nos incorporamos", pues ella en principio viene a reforzar algunos aspectos de otros proyectos, pero sin abandonar su línea. Por supuesto, sería ideal que se planteara un plan de trabajo

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

no solo para ella sino para cualquier profesor que se vaya a contratar; también consideró que es una línea que hace falta en el departamento, incluso ya varios alumnos la han solicitado, sin embargo no es algo que se dé rápido, tendrá que ser paulatinamente.

El Dr. Hiram Beltrán señaló que algo muy loable es que mantenga su línea de investigación pues no puede perder su identidad, por otro lado existen cartas formales de invitación por parte de los representantes de los cuerpos académicos, si esto sucede, tal vez nos pudiera regalar una copia para el conocimiento de este Consejo, de este modo puede haber una seriedad para el tipo de probatorios que se le solicitarán a la profesora para su próxima recontractación.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a la Dra. Elsa Báez si ya efectuó el análisis con su departamento, para saber en qué tipo de plaza se incorporará a la Dra. Martínez Palacios y cuáles plazas aún tienen disponibles en su departamento.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que este Consejo solo aprueba el caso como Profesor Visitante, tal y como está redactado en el orden del día, mientras que la Comisión Dictaminadora Divisional es quien se encarga de asignar el nivel.

El Dr. Hiram Beltrán puntualizó que si depende de las plazas disponibles y del CV que tenga la profesora, con base en ello se define, sin embargo añadió que no es la Comisión Dictaminadora Divisional quien determina si va como titular o como asociado, y que la legislación establece que es la jefatura de departamento quien determinará con una pre evaluación que categoría de profesor le asignarían. La Dra. Elsa Báez señaló que aún cuentan con plazas de profesor titular y otras de asociado y ya consideraron que la profesora podría ser titular, por lo cual el Dr. Hiram Beltrán le recomienda, se acerque a la Comisión Dictaminadora Divisional para solicitarle que se revise el caso con ciertos criterios.

La Dra. Elsa Báez comentó que tal vez pudieran solicitar a otra Comisión Dictaminadora que revise el caso; el Dr. Pedro Pablo señaló que nuevamente se está cayendo en un error y solo se está haciendo más confuso este punto, debe quedar claro que esta contratación solo debe ser revisada por nuestra Comisión Dictaminadora Divisional y si el Presidente de esa Comisión considera que debe invitar un asesor de ciencias económicas y administrativas lo hará, pero no es algo que en este Consejo tenga que decidir. El Dr. Hiram Beltrán dijo que debe quedar bien claro que no es la Comisión Dictaminadora quien decide que categoría será, sino que es el departamento quien lo determina y esto debe quedar bien claro.

El Dr. Ernesto Rivera indicó que si la única plaza que tiene el departamento disponible es de titular y el puntaje definido por la Comisión Dictaminadora resultó más bajo, le pueden decir al departamento que el candidato no cumple los puntos y requisitos necesarios para esa plaza y en ese caso podrían bajarla a asociado, pero debe quedar muy claro que el departamento perdería la plaza de titular. Por lo tanto, si el departamento cuenta con dos tipos de plazas es muy importante hacer ese pre análisis para no desperdiciar una plaza con una categoría más alta y que tal vez no va a alcanzar el candidato y por lo tanto podría lanzarse desde un inicio como asociado. El Dr. Hiram Beltrán señaló que consideren que se pueden permutar las plazas dentro de los departamentos para no perder plazas de titulares de manera innecesaria.

El Dr. José Campos consideró que se están mezclando varias cosas, pues aquí solo se debe analizar si la candidata cumple el perfil de profesora visitante que requiere ciertos rubros como son (grado de doctor, experiencia o productos de trabajo de investigación, experiencia docente, destacado desempeño, incorporación al SIN, etc.) los cuales cumple, por lo tanto el perfil de la profesora si es de un profesor visitante, lo único que recomienda es que a la candidata se le elabore un programa de

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ingreso junto a un cuerpo académico, pues eso le dará certeza a su incorporación y a su trabajo, por lo demás la candidata cumple con todo y eso es lo único que se debe evaluar en este momento.

El Dr. Ernesto Rivera indicó que es importante que el jefe de departamento informe al candidato cuál será su estatus de contratación, pues no son las mismas condiciones las de un profesor titular a las de un asociado; la Dra. Elsa Báez informó que ya ha platicado con la profesora y ella está de acuerdo en ser contratada incluso como asociado.

El alumno Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty mencionó que es importante señalar que tanto el departamento como los alumnos serán beneficiados con la llegada de esta profesora, pues de este modo habrá más posibilidades de que se abran UEA que no se habían ofrecido en trimestres anteriores por falta de un profesor especialista en el tema, por lo cual ve muy benéfico la llegada de esta profesora.

El Presidente del Consejo Divisional puso a consideración del pleno la contratación por 12 meses de la Dra. María Teresa Verónica Martínez Palacios, como Profesor Visitante de Tiempo Completo.

### **Acuerdo DCNI-04-133-16**

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de contratación por 12 meses como Profesor Visitante de Tiempo Completo de la Dra. María Teresa Verónica Martínez Palacios.

## **6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.**

El Dr. Hiram Beltrán inició con la presentación de la propuesta de Organigrama Administrativo de la División, argumentando que es un requisito indispensable por parte de los organismos acreditadores para conocer cuál es la estructura que da apoyo a las funciones sustantivas de la División; por este motivo era necesario presentarlo ante este pleno para su conocimiento. A continuación, explicó de manera detallada cuales son los puestos de base académica y los de base administrativa y la relación que guardan entre ellos; resaltando que están divididos en dos rubros, las casillas naranjas pertenecen a los puestos que en este momento existen en la División y las casillas verdes se refieren a los puestos que hacen falta y que ya están solicitados de manera formal ante la Secretaría General, con conocimiento de la Rectoría y Secretaría de esta Unidad.

Señaló también que el Director de la División trabaja de manera directa con el Secretario Académico, y así mismo colabora de manera importante con los Jefes de Departamento, las líneas punteadas que van de los Jefes de Departamento a los Coordinadores de Licenciatura, es porque de manera conjunta son los encargados de crear la programación académica de cada trimestre. Se tiene la intención que las Coordinaciones de Licenciatura estén apoyadas por tres secretarías nuevas, el Secretario Académico aún no cuenta con un Asistente Administrativo que lo apoyaría con temas relacionados a la programación académica entre otras cosas; se está considerando que debido a la carga de trabajo que tiene la dirección por los proyectos patrocinados con los que se cuenta, se solicite una asistente administrativa más para dar apoyo a la actual. Así mismo, se está proponiendo la contratación de un Asesor Técnico de base sindical.

Actual mente se cuenta con dos Jefaturas de Proyecto que son: Jefe de Proyecto de Acreditación, el cual tiene como función principal revisar de manera permanente los planes de las licenciaturas para su actualización y sus posible acreditación, cabe señalar que actualmente ha dado apoyo en las actualizaciones de dos de ellas y se está en vías de acreditación de las mismas; por otra parte se tiene

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

un Jefe de Proyecto de Imagen Web, el cual se encarga de tener toda la información disponible en línea, apoya otras instancias en la División y dará entre otras cosas seguimiento a egresados. Se están proponiendo dos Jefaturas nuevas para la División, una Jefatura en Docencia que apoye en la elaboración y seguimiento permanente de trayectorias de alumnos y que esta información pueda ser provista a los Jefes de Departamento a los Coordinadores de Licenciatura, al Secretario Académico o al Director de la División, todo en función de quien lo requiera y que nivel de detalle necesite. Finalmente, debido a la capacidad que tiene la División de crear investigaciones se está considerando la Jefatura de Proyecto en Investigación, que tendrá la tarea de apoyar al posgrado, a las convocatorias y a todo lo que se refiera a las actividades de investigación de la División. Consideramos que esta propuesta es un buen bosquejo de lo que se espera que sea la División con respecto a los apoyos administrativos y de gestión que debe tener.

El Dr. Pedro Pablo González comentó sobre la necesidad de traer esta propuesta de Organigrama Administrativo de la DCNI a este Consejo, en primer lugar porque el Plan de Desarrollo aprobado 2014 – 2024 tiene todo un objetivo estratégico dedicado a la gestión y la gestión nos conlleva a que haya un claro organigrama de cómo está estructurado el aspecto administrativo de la División y este debe estar fielmente alineado al organigrama de las institución, por lo tanto resultará de gran ayuda para cuando la Secretaria de Unidad nos pregunte que plazas de base sindical requiere esta División. Así mismo, debido a que nos encontramos en pleno proceso de acreditación de algunas licenciaturas, nos están pidiendo oficializar el organigrama de la División como requisito indispensable. Esas serían las dos principales razones de presentarlo ante ustedes. Como esto es una propuesta totalmente administrativa no se trae como un punto de aprobación, sin embargo todos los comentarios que tengan son bienvenidos.

Aprobados por el  
Consejo Divisivo  
DCNI

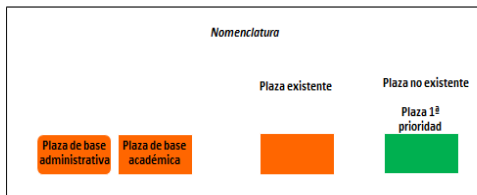
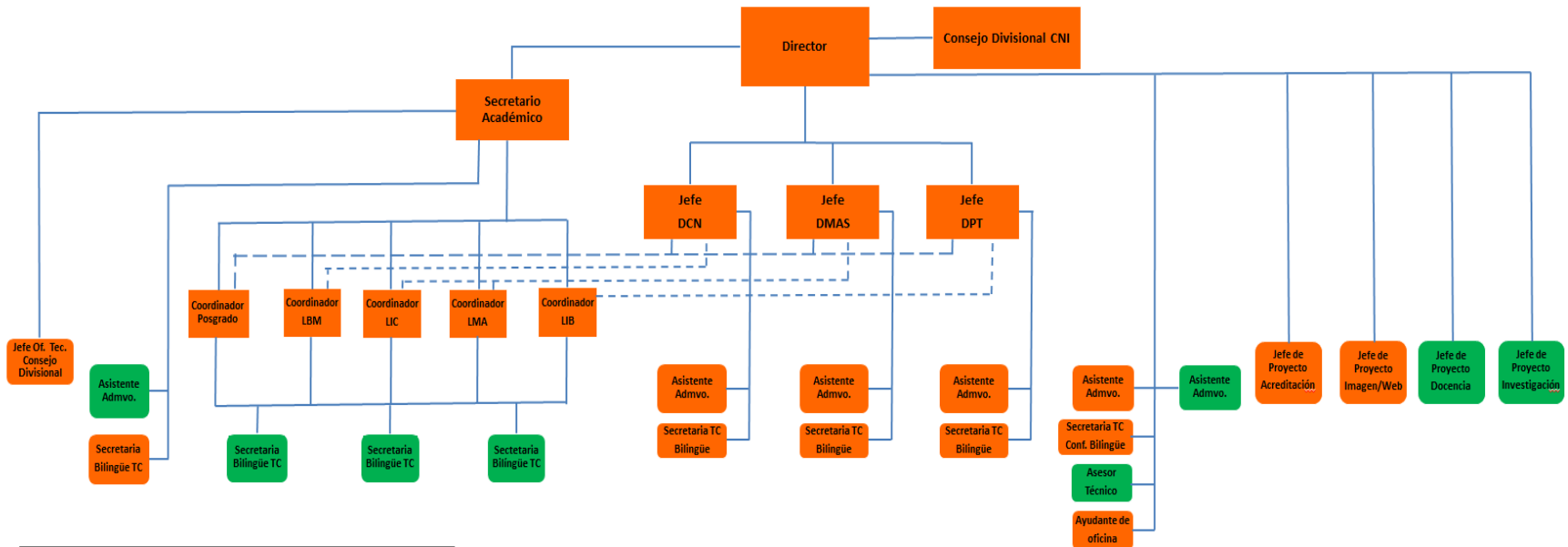




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### Propuesta de Organigrama Administrativo DCNI UAM Cuajimalpa



#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Felipe Aparicio preguntó si ya se ha considerado tanto la pertinencia de los actuales Jefes de Proyecto como las necesidades de los propuestos para su contratación en un futuro. En referencia al Jefe de Proyecto de Acreditación preguntó qué sucederá una vez que hayan concluido las acreditaciones de las cuatro licenciaturas, dado que no sucederán de manera frecuente, por lo que considera que este Jefe de Proyecto debe realizar otras funciones además de las acreditaciones. A manera de sugerencia consideró que valdría la pena reestructurar la parte administrativa de la División para no hacerla tan pesada y no burocratizar el trabajo en la División, así mismo que los Jefes de Proyecto puedan distribuirse de acuerdo a las llamadas funciones sustantivas de la División (Docencia, Investigación y Preservación), que si bien podría no ser suficiente para cubrir todas las necesidades de la División, podría ayudar a ubicar las funciones claras para evitar traslapes de las funciones, pues en algún momento los Jefe de Docencia y Acreditación podrían estar haciendo lo mismo en algún momento. El Jefe de Proyecto de Investigación todavía no existe, aun cuando es una función sustantiva de esta institución, no así el de Imagen Web, que con todo respeto es una función muy particular que podría estarse ejerciendo a un nivel técnico, por lo cual piensa que las jefaturas de proyecto deberían considerar las funciones sustantivas que se realizan en la División y derivar de ellos posibles asistentes o asesores técnicos. En relación al Asesor Técnico preguntó cuáles son las funciones que éste realizaría.

El Dr. Hiram Beltrán aclaró, que esta última es una plaza configurable que viene en el manual de puestos y uno le puede asignar funciones de enlace con los distintos espacios de la Unidad, se puede hacer interacción hacia arriba o hacia abajo dependiendo las necesidades de la División, una vez que llegue la plaza se analizará cuáles son las necesidades más apremiantes de la División y de esa forma se configurarán sus funciones. Un ejemplo de ello sería la interacción con las diferentes áreas de la Unidad, la cual actualmente no es muy eficiente, entonces a esa persona se le encargaría que interactuara de manera eficiente con todas estas áreas para que pueda brindar de manera pertinente y expedita toda esta información a la División. Por el momento se consideraría que trabaje con la Coordinación de Vinculación debido a la gran cantidad de proyectos que se tiene con ellos. En el caso de la Mtra. Verónica Fabre, Jefa de Proyecto de Acreditación, la intención es que su puesto sea traslapante entre las acreditaciones y las actualizaciones de las licenciaturas, por el momento estamos en el proceso de acreditación de dos licenciaturas y en efecto, como lo comenta el Dr. Felipe Aparicio, habrá lapsos con mucha carga de trabajo y otros en donde baje, sin embargo la ventaja de contar con la Mtra. Fabre, es que nos puede proveer de distintos cursos de actualización docente en los cuales se le tiene ya considerada así como para la oficina de orientación educativa de la División. En el caso de Luis Felipe Hau, está encargado por el momento de mandar las convocatorias, de estar al pendiente de la información institucional de la página web, de los recursos electrónicos de la División, se le está encargando hacer un repositorio divisional, se estaría habilitando para la actualización de bases de datos de egresados, entre otras funciones, en este caso se estaría considerando cambiarle el nombre a la plaza pues hace muchas más funciones que solo la Imagen Web de la División. Tal vez los nombres no pudieran reflejar todo el trabajo que hacen los Jefes de Proyecto, considero que se podría revisar y encontrar un nombre más adecuado para cada una de las jefaturas de manera que refleje sus actividades. Es importante reconocer su trabajo y hacerlo de su conocimiento.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que considera muy importante el comentario de Dr. Felipe Aparicio sobre las actividades sustantivas de la División, pues son las que la rigen y guían; en realidad estas plazas no tienen nombre y el presidente del Consejo Divisional los propone como una guía pero en realidad las plazas son solo como Jefe de Proyecto. El trabajo que está haciendo el Jefe de Proyecto de Imagen Web en realidad es un trabajo de difusión completo y esto es una parte sustantiva de la División. También consideró que las plazas de los Jefes de Proyecto pueden ser configurables y

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

estaría de acuerdo que se hiciera con base en las funciones sustantivas de la División, que son las que caracterizan el modelo UAM.

La Dra. Nohra Elsy Beltrán consideró que la Jefatura de Proyecto en Docencia puede apoyar en los cursos de actualización de los profesores; el Dr. Hiram Beltrán contestó que para este caso está la Mtra. Verenice Fabre, quien ha apoyado para ello, indicó además que los interesados pueden incluso ponerse de acuerdo con ella y solicitar los cursos que consideren convenientes.

El Dr. José Campos señaló que está de acuerdo en asignarles nombres genéricos a las jefaturas de proyecto, pues aun cuando pueden tener actividades asignadas, dependiendo de las circunstancias y de la evolución de la División, pudieran configurarse de otra forma. En cuanto a las actualizaciones y certificaciones de las licenciaturas, considera que este es un tema que ocurre permanentemente, pensando que en una licenciatura puede que haya lapsos de poco trabajo, sin embargo con cuatro licenciaturas esto se incrementaría demasiado pues mientras unas se están certificando ya se estaría reuniendo la documentación para iniciar el proceso de las otras. Así mismo, consideró que esta persona debería hacerse cargo de la parte de egresados, lo cual es un insumo indispensable en las certificaciones y localizarlos no es nada fácil y menos que contesten un cuestionario. Con respecto a la plaza de Asesor Técnico, se tiene un serio problema con la Coordinación de Vinculación, debido a la gran cantidad de trabajo y el poco personal que tienen. Sin embargo, de contar con este asesor, sería el encargado de dar seguimiento y agilizar los trámites para la División y esta debe ser una persona especializada en los tejes y manejes de los tramites y requerimientos para llevar a cabo con esta coordinación.

El Dr. Hiram Beltrán indicó que está de acuerdo en analizar el cambio de nombre de las actuales jefaturas de proyecto, por uno que refleje con mayor precisión todas las tareas que efectúan. Así mismo, está de acuerdo en no burocratizar las actividades de esta División.

El Dr. José Campos comentó que todas estas plazas parten de una base realista y viable, porque se considera que la División cuenta con los espacios para poder recibirlos.

El Dr. Felipe Aparicio comentó que ésta es una información que la comunidad de alumnos y académicos debe tener, por lo tanto el formato debe estar lo más apegado posible a los estándares generales de un organigrama por lo que considera que existe una imprecisión en las relaciones que se indican entre los puestos de Coordinadores de Estudio y el Secretario Académico, los cuales fungen como instancias de apoyo al director de la División y en esta estructura como está plasmada en este organigrama pareciera que los Coordinadores de Estudio son apoyo del Secretario Académico.

El Dr. Hiram Beltrán comentó que tomará en cuenta las observaciones efectuadas por los miembros del Consejo Divisional, las cuales serán atendidas para poder ser publicado este organigrama en la página de la División. De este modo, se dará atención a lo requerido por los Órganos Acreditadores y a la socialización de esta información con todos los miembros de la división.

### **7.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO QUE EMITE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL CNI PARA JUSTIFICAR LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ADECUACIÓN A LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR, COMO RESPUESTA AL OFICIO C.A. 524/16 ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió a dar lectura al Oficio enviado por el Colegio Académico, sobre la entrada en vigor de la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, esto debido a que el Colegio Académico consideró que se solicitó muy aprisa, lo cual se puede hacer siempre y cuando se justifique.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Posteriormente, dio inicio a la lectura del oficio de respuesta al Colegio Académico, con la justificación de la entrada en vigor del Plan de Estudios de la licenciatura en Biología Molecular.

**M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez**  
**Secretario del Colegio Académico**  
**P R E S E N T E**

**Asunto: Justificación de la entrada en vigor de la adecuación a la Licenciatura en Biología Molecular**

Con relación a su oficio C.A.524/16 de fecha 20 de junio de 2016, hago de su conocimiento lo siguiente:

La adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular (LBM) fue presentada y aprobada por el Consejo Divisional de CNI el jueves 4 de febrero de 2016 en la sesión CUA-DCNI-125-16:

[http://dcni.cua.uam.mx/docs/consejo/actas%20consejo%20divisional/ACTAS%202016/Acta\\_d\\_e\\_la\\_Sesion\\_CUA\\_DCNI\\_125\\_16.pdf](http://dcni.cua.uam.mx/docs/consejo/actas%20consejo%20divisional/ACTAS%202016/Acta_d_e_la_Sesion_CUA_DCNI_125_16.pdf).

Dicho acuerdo se notificó, de la Secretaría Académica de la DCNI a la Secretaría General, el 10 de febrero de 2016 (inicios del trimestre 16-I) mediante el oficio DCNI.SA.051.16. Esto es, a los tres días hábiles siguientes a su aprobación por el Consejo Divisional CNI, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores (RES). El oficio DCNI.SA.051.16 fue acusado de recibido en la Oficina Técnica de Colegio Académico el 11 de febrero de 2016. Esto es, con tiempo suficiente, tal cual se aclaró y estipuló en la sesión de aprobación de las adecuaciones a la LBM en el Consejo Divisional CNI, de manera tal que dicha adecuación fuese informada y notificada en sesión de Colegio Académico con la debida anticipación al inicio del trimestre 16-P, a más tardar a finales del trimestre 16-I. Esto tal cual ocurrió en otras adecuaciones presentadas con anterioridad por el Consejo Divisional CNI tanto a nivel de licenciatura como de posgrado en esta representación de Colegio Académico, es decir, ya ha ocurrido que otros planes de estudio se aprueben en el trimestre de Invierno para entrar en vigor en el trimestre de Primavera.

En el art. 37 del RES, se señala que los Consejos Divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando sea necesario para mantener el buen desarrollo y funcionamiento de la división. Habiendo transcurrido cinco años desde la última adecuación, que es el periodo de actualización recomendado por los comités acreditadores, se llevó a cabo la adecuación de la LBM dentro del Departamento de Ciencias Naturales. Esto además de la imperiosa necesidad de facilitar el tránsito de los alumnos en la malla curricular para mejorar la eficiencia terminal del plan. Situación que ya había sido identificada como un problema en el diseño inicial de la licenciatura y que había que atender a la brevedad. Habiendo informado el Consejo Divisional, tanto al Colegio Académico como al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, se dio a la tarea de llevar a cabo las adecuaciones correspondientes.

Es por estos antecedentes que el Consejo Divisional de CNI, una vez aprobadas dichas adecuaciones, conforme al art. 38 del RES, el 4 de febrero de 2016, acordó la entrada en vigor para el trimestre inmediato después de su aprobación, el 16-P (inicio 9 de mayo de 2016). Teniendo los tiempos administrativos acordes, ciertamente justos para la puesta en marcha, pero acatando a todas luces una necesidad académica, acudiendo siempre a las instancias correspondientes, en este caso a la Oficina del Abogado General y a la Dirección de Sistemas Escolares.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El art. 38 del RES cita que se procurará que la vigencia de las adecuaciones inicie, por lo menos, un trimestre lectivo después de ser aprobadas. Éstas fueron aprobadas a inicios del trimestre 16-I y entraron en vigor en el trimestre 16-P, tomando en cuenta el periodo de intertrimestre, cumpliendo con los tiempos indicados en el artículo 38 de forma cabal con un periodo de al menos tres meses.

De acuerdo al art. 39 del RES, en la DCNI nos asesoramos de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General, como consta en los oficios SG.5033.2015 y DLU.107.2015, respectivamente, antes de que el Consejo Divisional CNI emitiera el dictamen correspondiente, por lo que se observó cabalmente dicho artículo.

El art. 40 del RES cita que los Consejos Académicos y el Colegio Académico podrán impedir la entrada en vigor de las adecuaciones aprobadas por los consejos divisionales si consideran que con ellas se afecta su competencia de modificar planes y programas de estudio. A este respecto mencionamos que el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa se dio por enterado de las adecuaciones en la Sesión del día 3 de marzo de 2016. La nota del acta de la sesión 122 cita al calce lo siguiente: "Nota CUA-04-121-16: Se recibió la Información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular."

En la Sesión 398 del Colegio Académico, del 8 de junio de 2016, el suscrito preguntó al pleno si había alguna causal o circunstancia por la que se considerara que lo aprobado en el Consejo Divisional CNI, y notificado al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, no era una adecuación, a lo cual no hubo comentarios al respecto.

En el caso del Colegio Académico, dicha presentación demoró hasta el 8 de junio de 2016, ya habiendo iniciado la puesta en marcha de las adecuaciones desde el pasado 9 de mayo, y habiendo transcurrido aproximadamente cuatro meses desde que la Oficina Técnica del Colegio Académico recibió dicha documentación, en cumplimiento al art. 38 del RES.

En la siguiente tabla se detallan las fechas en las que se llevó a cabo cada una de las actividades del proceso de adecuación de la LBM.

Actividad	Fecha
Acuse de recibo del oficio JDCN2015-43 en la Secretaría Académica de la DCNI, relacionado con las Adecuaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, firmado por el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales y el Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular.	8 de octubre de 2015
Envío del oficio DCNI.SA.271.15 a la Oficina del Abogado General, con la solicitud de asesoría respecto a la propuesta de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, firmado por el Secretario Académico de la DCNI.	9 de octubre de 2015
Envío del oficio DCNI.SA.272.15 al Secretario General, con la solicitud de asesoría respecto a la propuesta de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, firmado por el Secretario Académico de la DCNI.	9 de octubre de 2015

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Acuse de recibo del oficio SG.5033.2015 en la Secretaría Académica de la DCNI, relacionado con los comentarios técnico-administrativos a la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, firmado por el Secretario General.	25 de octubre de 2015
Acuse de recibo del oficio DLU.107.2015 en la Secretaría Académica de la DCNI, relacionado con las observaciones y sugerencias a la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, firmado por el Director de Legislación Universitaria.	7 de diciembre de 2015
Período de trabajo de la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.	21 de octubre de 2015 – 15 de enero de 2016.
Aprobación de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular en la sesión CUA-DCNI-125-16 del Consejo Divisional CNI.	4 de febrero de 2016
Notificación de la Secretaría Académica de la DCNI a la Secretaría General, mediante el oficio DCNI.SA.051.16.	10 de febrero de 2016
Acuse de recibo del oficio DCNI.SA.051.16 en la Oficina Técnica de Colegio Académico.	11 de febrero de 2016
Presentación de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular en la sesión CUA-04-121-16 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.	3 de marzo de 2016
Presentación de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular en la sesión 398 del Colegio Académico.	8 de junio de 2016

Considerando que el análisis académico realizado en el seno del Consejo Divisional de CNI concluye que se trata de una adecuación, necesaria para mantener los planes de estudio de la DCNI actualizados y acorde con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División, una vez que se informó tanto al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, como al Colegio Académico, y que el primero se dio por enterado y acorde con dichas adecuaciones, la puesta en vigor de las adecuaciones a la LBM se llevó a cabo en tiempo y forma, no habiendo ningún problema procedimental al respecto. Las tablas de equivalencias y el alta de los nuevos programas se trabajaron en tiempo y forma desde el punto de vista académico, administrativo y operativo para preparar el ingreso en el nuevo plan de estudios a partir del trimestre 16-P. Con lo anterior se aseguró el procedimiento necesario para no tener problemas en su implementación, lo cual salvaguarda lo necesario para dar continuidad a la función sustantiva de docencia.

El artículo 41 del RES cita que iniciada la vigencia de las adecuaciones, el Colegio Académico y los Consejos Académicos tendrán en todo tiempo la facultad de modificarlas o cancelarlas, procurando no afectar la organización académica trimestral. De cualquier manera esto se informó por parte de la DCNI a ambos órganos colegiados en el plazo estipulado en el artículo 38 del RES. En su caso, el Colegio Académico o el Consejo Académico correspondiente están facultados, de acuerdo a su competencia explícita en el artículo 41 del RES, para modificar o cancelar dicha adecuación, en todo momento, procurando no afectar la organización académica trimestral. Este artículo es estratégico ya que la agenda a atender por parte del máximo órgano colegiado o por los Consejos Académicos muchas veces es amplia e impide atender los asuntos de su competencia con mayor antelación y

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

debida oportunidad. Tomando esto como base fundamental, es posible que se tenga conocimiento de las adecuaciones una vez que éstas ya han entrado en vigor sin que se afecten competencias de los órganos colegiados y lo establecido en el artículo 41 del RES faculta al Colegio o al Consejo Académico correspondiente para modificar o cancelar las adecuaciones, en su caso, una vez que ya han iniciado las actividades académicas de acuerdo al nuevo plan, lo cual no es el caso ya que en el pleno del Colegio Académico no hubo comentarios a este respecto, tal cual se señaló con anterioridad.

Adicionalmente en la exposición de motivos del RES se explicita que el trimestre de vigencia para la entrada en vigor es únicamente para fines administrativos y operativos para dar de alta todas las adecuaciones al Plan y Programas que sufrieron cambios. Y no en el supuesto de un análisis académico, en su caso, ya que éste corresponde al Consejo Divisional postulante, de acuerdo a la competencia de los Consejos Académicos de las Unidades de delegar las adecuaciones a los Consejos Divisionales correspondientes, y una vez que se recibió asesoría de las instancias de Secretaría General y Oficina del Abogado General, respectivamente, en términos del art. 39 del RES.

Vale la pena resaltar que dicha adecuación a la LBM ya demuestra su impacto en la tasa de terminación en el inicio del trimestre 16-P de acuerdo con la tabla de equivalencias aportada por la Coordinación de Sistemas Escolares. Esto sin duda repercutirá en una mayor cantidad de alumnos que culminen en tiempo y forma sus estudios, pero esos dividendos serán observados de manera potenciada hasta el final del trimestre 16-P y en lo sucesivo.

Exhortando a los pares académicos y colegiados del honorable Colegio Académico a recibir esta justificación en aras de mejorar un Plan de Estudios y con la firme convicción de que no se está vulnerando ninguna competencia del máximo órgano colegiado, sino al contrario, así como a confiar y aseverarle que el trabajo realizado en este órgano hermano, que es el Consejo Divisional CNI, se llevó a cabo con celeridad, respeto y profesionalismo, ya que dichos Planes y Programas representan el mayor insumo de una Universidad pública como lo es nuestra Institución.

Finalmente, hago de su conocimiento que esta justificación fue informada y precisada al Consejo Divisional CNI en la sesión CUA-DCNI-133-16 del pasado 21 de julio de 2016.

**Atentamente**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**

**Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde**  
**Presidente**  
**Consejo Divisional CNI**

Una vez concluida la lectura del oficio, el Dr. Hiram Beltrán señaló que este es un punto informativo sin embargo, los comentarios vertidos serán bienvenidos y tomados en cuenta para su entrega final.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que el presidente de este Órgano Colegiado se asesoró con los Jefes de Departamento y el Secretario Académico de esta División, a su vez el documento generado se envió con el Abogado Delegado de la Unidad Cuajimalpa, el Lic. Cuauhtémoc Rodríguez, quien hizo observaciones muy relevantes como poner las claves de todos los oficios enviados y recibidos para que no existiera ninguna duda, también sugirió incorporar una tabla con cada una de las actividades realizadas con fechas, desde el momento en que el Jefe de Departamento de Ciencias Naturales hizo la propuesta de adecuación hasta que esta fue presentada en el Colegio Académico. De esta forma, se puede verificar que con cuatro meses de anticipación se hicieron los trámites correspondientes para esta adecuación, por lo tanto desde mi particular punto de vista, estas son

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

correcciones de forma y no de contenido, el trimestre ha concluido y ha sido para bien de los alumnos, los planes ya han sido sellados, por lo tanto no hay nada que se pueda revocar porque no hay nada que justifique que se haya trabajado mal. La palabra "procurará" en la Legislación Universitaria prácticamente tiene una connotación, no quiero decir que sea la que uno quiera darle, sin embargo esta División si procuró que todo fuera hecho en tiempo y forma.

El Dr. José Campos consideró que en la tabla hace falta la fecha de arranque de la adecuación, lo cual podría ayudar a discernir mejor las fechas. Así mismo, señaló que esta justificación incluye toda la parte administrativa es decir los procedimientos sin embargo, hace falta una justificación desde el punto de vista académico y operativo o de alguna forma si pudiera estar, pero vale la pena resaltar que la pronta puesta en marcha de dicha adecuación ya demuestra su impacto en la tasa de acreditación de dicho plan de estudios. De alguna forma, es necesario resaltar que académicamente para los alumnos y para el propio plan de estudios ha resultado benéfica dicha adecuación y con esto se ha subsanado los problemas que se habían manifestado en el inicio de este documento. Por otro lado, están facultados este Consejo Divisional y el Consejo Académico para dar el visto bueno de dicha adecuación sin esperar todo el tiempo por la parte burocrática del Colegio Académico.

El Dr. Felipe Aparicio indicó que abonando a lo sugerido por el Dr. Campos, considera que la carta se puede estructurar poniendo énfasis en la parte de la docencia y desde el punto de vista académico. Por otro lado, señaló que existe un error en los artículos a los que hace mención este oficio pues no se refieren a lo descrito en este documento, el Dr. Pedro Pablo González comentó que efectivamente hubo una confusión y es el artículo 38 el que debe aparecer y hacer referencia en este documento.

El Dr. Hiram Beltrán señaló que los miembros del Colegio Académico solo manifestaron su inconformidad en cuanto a los tiempos y no hubo ningún comentario en cuanto a que esto podría ser considerado como una modificación la cual no es. Así mismo, comentó que todos los comentarios y observaciones serán tomados en cuenta para reorganizar el documento y todo lo que tiene que ver con procedimientos quede intermedio. Consideró que de este modo quedará mejor la propuesta.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que se estaría enviando este oficio en los primeros días de la próxima semana.

El Dr. Diego Antonio González preguntó cuál sería el máximo riesgo al que, al respecto, podría enfrentarse este Consejo Divisional. El Dr. Hiram Beltrán respondió que en este momento ya está sellado el Plan de Estudios, ya se han titulado alumnos con estas adecuaciones y por lo tanto ya no podrían echar hacia atrás este Plan de Estudios y de necesitarse se defendería ante el órgano correspondiente.

Una vez terminado el análisis del punto, el Dr. Hiram Beltrán señaló que todos los comentarios vertidos por los miembros de este Consejo serán atendidos en la versión final de este oficio.

### **8.- ASUNTOS GENERALES.**

Dr. Hiram Beltrán comentó que la Dirección de la DCNI recibió un comunicado firmado por la Asamblea Universitaria de la UAM Cuajimalpa, y al respecto señaló que se debe tener cuidado con la documentación recibida y su procedencia.

Dr. Felipe Aparicio: quiero hacer una moción dado que el documento lo envía una entidad que no sabemos cuál es su composición y creo que no sería el espacio apropiado para darle lectura, porque estaríamos dándole representación a menos que alguno de los miembros del Consejo le reconozca o se le haya solicitado para que sea presentado en este Consejo.

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán: de hecho lo turnaron a la Dirección de la División, aquí pueden ver el acuse de recibido y simplemente es informativo, no es para tomarlo como una postura y por eso se colocó en asuntos generales, si hubiera venido dirigido a la Dirección o a la Secretaría Académica con gusto lo incluiríamos como un punto de análisis, pero este no fue el caso, por lo tanto es informativo.

Dr. José Campos: yo también creo que no vale la pena leerlo, no sé si todos lo conocen pero lo pusieron en los parabrisas de los coches, pero sobre todo me interesa saber si los representantes de alumnos lo conocen.

Dr. Hiram Beltrán: estoy de acuerdo, no le daremos lectura, sin embargo el documento estará aquí si alguien lo gusta leer.

Dr. José Campos: lo que quiero es que se discuta la relevancia y lo que puede surgir a raíz de que haya gente que trate de representar a los alumnos.

C. Alan Omar Zamora: sobre todo porque ya habían sido temas tratados en la Asamblea de Alumnos.

Dr. José Campos: eso es lo que yo quisiera que se discuta aquí, quiero que me den su opinión sobre esto y quiero externar la mía porque:

1. Ustedes son los representantes de alumnos de esta División. Entonces mi pregunta es ¿ustedes hacen empatía en esto o cuál es su función? ,
2. Quiero preguntar a los representantes si están de acuerdo con esto, y
3. ¿Cuál es su plan de acción sobre este tema?

Dr. Hiram Beltrán: en este momento existe un riesgo, nos podrían tomar las instalaciones, ¿ustedes estarían de acuerdo en ello? Y se puede perder el trimestre con esto.

Dr. José Campos: no quisiera que se malinterpretara mi posición en esto, yo he hablado con mis alumnos y lo que siempre les digo es que somos adultos y cada quien toma su decisión, yo no voy a incidir en ella ni este Consejo lo hará, pero en lo que yo no estoy de acuerdo es que haya alguien más que tome una decisión por "mí". Este es el punto que yo quiero hacerles ver, por eso cuando uno recibe este tipo de documento, uno se pregunta qué tan representativo es, y creo que muchas veces la inacción de la mayoría nos afecta.

Dr. Felipe Aparicio: creo que el papel de este Órgano Colegiado debe de ser en la dirección que le corresponda además, que el Órgano Colegiado se debe de conducir con respeto a cualquier sector y sobre todo porque el sector que plantea este documento no tiene cabida en este momento, porque de acuerdo al funcionamiento del Consejo Divisional, si se quiere tomar la palabra de algún miembro de la comunidad es necesario que se haga a través de los representantes y no es el caso pero tampoco quisiera que este Consejo fuera apático o estuviera a favor o en contra de las diferentes manifestaciones que están ocurriendo al interior de la División, Unidad y de la Universidad misma. Difiero un poco con lo externado con el Dr. Campos al pedirle a los representantes que manifiesten su postura porque eso puede generar un compromiso o no de los alumnos que representan y pone en riesgo su representatividad, quiero decir con esto que en ese ánimo de enfrentamiento no es sano evidenciar las interpretaciones o posiciones que pueden ser personales o grupales. Lo que yo quiero plantear es que se emita un comunicado conjunto con respecto a lo que está ocurrido más allá de una interpretación que se pueda tener individual o grupal puesto que no representamos opiniones grupales si no de un sector. Quisiera precisar que esta opinión venga de la consulta del sector que representamos, de lo contrario, al ser una información pública y una de las razones por la que está ocurriendo este problema en la Universidad es porque hay algunos sectores que no se sienten



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

representados en los Órganos Colegiados correspondientes y éstos sectores están muy atentos a lo que está ocurriendo en estos Órganos Colegiados y debemos hacer un esfuerzo por emitir un pronunciamiento sin distinción de sectores.

Dr. Hiram Beltrán: entonces yo sugeriría que los representantes de alumnos y profesores ausculten a sus representados y que esa información la podamos discutir y expresarnos al respecto, de lo contrario estaríamos sesgando la información y opinando de forma particular. Tal vez podría ser un comunicado genérico como profesores y ahí nos unamos y otro del sector de alumnos y los compañeros quizá se puedan sumar. Pienso que muchos de los Órganos Colegiado no están preparados para responder a muchas de estas situaciones por la falta de información.

C. Alan Omar Zamora: respecto a los pronunciamientos que se firman como Asamblea Universitaria son iniciativas que se ha hecho en juntas presenciales o vía internet, donde ya se ha dado una opinión por parte de la comunidad y muchos de los puntos que están mencionados se han rechazado más de una vez por la mayoría de los que están reunidos en ese momento. Entonces, cuando esto llegó a manos de muchos de los compañeros se escandalizaron porque una Asamblea Universitaria tomara muchos de los puntos que en repetidas ocasiones ya se han rechazado por votación y los pusieran como una petición general.

Dr. Hiram Beltrán: es gente que está reincidiendo en estos temas y no sabemos de qué sector son, al terminar esta sesión te pediría de favor que me señalaras cuales son los puntos que ya se han discutido en esas sesiones y han sido rechazados.

Dr. José Campos: solo para expresar que yo no pedía la opinión personal de los representantes, si no lo que pedía era la opinión de sus representados, por esto están aquí. Lo que quiero saber es si ellos ya traían una opinión de su comunidad, por lo tanto si debemos auscultar no podríamos sacar ningún pronunciamiento en este momento.

Alumna María Fernanda Carrillo: creo que el comunicado podría establecer que no reconocemos dicha Asamblea porque ya hay órganos en que los alumnos pueden externar su postura y nosotros somos sus representantes y saben que pueden venir con nosotros, hay veces en las que no existe tanta participación. Una característica de los alumnos de esta División es que en los paros que se han intentado hacer, a excepción de los de sindicato, los alumnos de la DCNI votan en contra de éstos, porque a nosotros no nos conviene tener un paro de laborales debido que pueden extenderse y los experimentos de posgrado y licenciatura se podrían ver afectados y durante todo el trimestre estamos llenos de trabajo. En las asambleas hemos tratado de estar para saber qué es lo que está sucediendo y muchas veces no se hacen en los horarios en lo que podemos, pues las hacen por la mañana.

De ninguna forma nos convienen los paros y en ocasiones las peticiones que se hacen en esas asambleas son absurdas y no piensan si son viables. En el país existen recortes presupuestales y al ser esta una universidad pública también se ve afectada y nos estamos esforzando para que vean que somos productivos, ésta División es muy productiva y no sé cómo sean las otras dos. He tomado clases en las otras Divisiones y no creo que aprovechen tanto las clases como nosotros.

Dr. Pedro Pablo González: debemos pedir el consenso para seguir sesionando pues ya se cumplieron las 3 horas que marca la Legislación.

Dr. Hiram Beltrán: debido a los elementos que hemos discutido no nos podemos pronunciar en este momento, ésta es mi opinión, primero debemos auscultar a los sectores. Creo que todos estamos en el mismo contexto, en manifestarnos en contra del paro.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Campos: quiero hacer una moción, podemos cerrar el Consejo y nada impide que los que estemos aquí, sigamos platicando sobre este tema como miembros de la comunidad.

Dr. Pedro Pablo González: se puede hacer pero nada de esto quedaría registrado en el acta y quiero ser muy claro porque esto se puede prestar a una futura reclamación.

Dr. José Campos: en mi opinión tenemos que esperar a saber qué pasará hoy en el Colegio Académico.

Dr. Felipe Aparicio: podemos pronunciarnos en dos niveles para lo cual sí es necesario solicitar la extensión de esta sesión, creo que es importante que este Consejo emita un pronunciamiento, no entorno a lo que está ocurriendo de manera específica en un sector, si no en la situación que se encuentra la Universidad y eso no requiere en este momento la revisión o análisis de los diversos sectores.

Dr. Hiram Beltrán: preguntó Si están de acuerdo en extender la sesión del Consejo Divisional, sírvanse a votar levantado la mano.

La votación fue unánime.

Dr. Pedro pablo González: quiero hacer una observación, no es necesario que este Órgano deba pronunciarse, pues los departamentos pueden pronunciarse, si ustedes ven la mayoría de estos pronunciamientos no son de parte de los Órganos Colegiados, pueden ser de los profesores y eso no le quita ningún valor, si en este momento un departamento nos hace llegar un comunicado a la DCNI firmado por todos sus integrantes, se publicaría en la página web de la División, si lo alumnos también desean hacerlo, lo podrían hacer hasta en un mural, lo que quiero hacerles ver es que hay diferentes canales y no precisamente debe salir de un Órgano Colegiado.

Dr. Hiram Beltrán: podemos pronunciarnos con elementos e información de lo que sí conocemos, puede ser respecto a las becas o a los acuerdos 9 y 10 del Rector General. Podemos reconocer que los Órganos Colegiados son las únicas instancias para proponer mejoras y avances institucionales, es lo que pienso que podríamos hacer ahora. Obviamente, creo que sí hace falta transparencia institucional. Nosotros entendemos los problemas por los que están pasando las otras unidades y nos "hermanamos" a esto, aunque a nosotros no nos afecta en gran medida dado que ya terminamos el trimestre. Creo que debería haber una voluntad de conciliación por parte de Rectoría General para sentarse a solucionar este conflicto y decir a los alumnos paristas que estos temas serán tratados en el seno del Colegio Académico que es la instancia donde deben de ser atendidos.

Dr. Felipe Aparicio: en aras de abonar al pronunciamiento que haga este Consejo, más que manifestarse en contra o a favor de un sector yo identifico tres puntos cruciales:

1. Por un lado, es pronunciarnos a favor del respeto y de la autonomía de la Universidad. Esto no afecta a ninguno de los sectores que están en conflicto.
2. Respeto a los Órganos Colegiados y a la representación que tiene en nuestra Universidad. Lo anterior no afecta ningún interés en particular.
3. Nuestra preocupación es que esto que está ocurriendo afecta la naturaleza pública de la universidad y eso sí debemos externarlo.

Creo que atendiendo estos tres puntos cruciales en un pronunciamiento del Consejo Divisional no vulneraría ni alteraría el comportamiento de la comunidad, pero sí manifestaría nuestra preocupación como Órgano Colegiado de lo que está pasando en la institución.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Campos: estoy de acuerdo con el Dr. Felipe Aparicio en que se respeten los Órganos Colegiados como los organismos para la resolución de los problemas y dificultades de nuestra institución. Asimismo, somos los representantes de esta comunidad y somos los encargados de emitir pronunciamientos como lo manifiesta el Dr. Pedro Pablo González, a nivel personal y grupal, pero como representación oficial de esta División somos los únicos que tenemos este derecho por lo tanto cualquier otra manifestación que se asuma no es válida. Por otro lado, también creemos que cualquier manejo presupuestal debe de ser abierto y transparente.

Dr. Pedro Pablo González: antes de finalizar me gustaría retomar los puntos que hemos tratado y con esto redactemos el pronunciamiento de este Órgano Colegiado.

El Dr. Hiram Beltrán: el pronunciamiento lo podríamos ir construyendo y quedaría por el momento de la siguiente forma. Eventualmente y en dependencia de cómo proceda la situación, estaríamos citando, de ser necesario, a una sesión extraordinaria.

### **A la Comunidad Universitaria A la Opinión Pública.**

**En torno a la situación por la cual transita nuestra Institución la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa se pronuncia por:**

- **La defensa de la Universidad Pública,**
- **El respeto a la autonomía universitaria,**
- **El respeto a los órganos colegiados ya que constituyen los espacios de representación de los sectores de la comunidad UAM para la resolución de problemas y dificultades institucionales.**

**Atentamente**

**“Casa Abierta al Tiempo”  
Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería  
UAM, Unidad Cuajimalpa**

Dr. Hiram Beltrán: en un momento más lo publicaremos en la página de la División, de la Unidad y lo enviaremos a Comunicación Social de la UAM, de modo que conozcan el punto de vista de nuestro consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-133-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 17:34 horas del día 21 de julio de 2016.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.